DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 544 — La Paz, viernes 21 de marzo de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, MARZO 21 DE 1919

La orientación internacional

El deber de hablar claro

Los diarios doctrinarios, al hablar de la crisis ministerial, han recurrido a todos los comentarios que su interés político les inspira, para desviar la opinión pública de las verdaderas causas que la han determinado, y que no son otras que las emergentes de la falsa, errónea y peligrosa orientación que el general Montes, personero de Bolivia ante la conferencia de la paz, ha dado a los anhelos patrios de vivir en contacto con el mar.

Es preciso, pues, para la hora de las grandes responsabilidades históricas, para el deslinde de las opiniones bolivianas y aún para establecer la dirección de los rumbos de la política internacional en lo sucesivo, hablar claro, con toda la claridad, que asunto tan magno como el que preocupa a la nación toda, lo requiere. La conciencia nacional ha menester de luz, únicamente de luz, y no de sugestiones partidistas o interesadas, para alumbrar los caminos de su destino.

La actitud del delegado boliviano, general Montes, presentando ante el gobierno francés un memorial sobre las aspiraciones de Bolivia, para obtener una salida al mar, ha colocado a nuestra diplomacia y a las espectativas de realizar el anhelo nacional, en un terreno de verdadero desastre. Esa gestión, que antes de ahora se mantuviera en reserva, ha sido hecha publica por la prensa doctrinaria. Ella, conocida en todos sus detalles, ha producido penosísima impresión.

Ha habido en el delegado boliviano un incalificable desconocimiento de la psicología mundial, pidiendo, para compensar el enclaustramiento de Bolivia, territorios sobre los que el Perú alega derechos incontestables y sobre los que ha cifrado la república vecina su ideal nacional durante cuarenta años. En momentos en que las naciones europeas y Estados Unidos, triunfantes en una guerra en que se hundía la civilización humana, aspiran a cimentar las relaciones de los pueblos sobre bases de justicia se ha pedido q' la Liga de las Naciones nos haga justicia quitando al Perú sus provincias cautivas para entregarlas a Bolivia en compensación a la mutilación que Chile hiciera de nuestro litoral mediante una guerra de conquista y asalto.

Colocada la demando boliviana en ese terreno no sólo estaba destinada a recibir la condenación moral de todos los pueblos del mundo civilizado, que ven esta actitud de Bolivia una prueba de su incapacidad de comprender y practicar los grandes derroteros del derecho moderno, sino que comporta una direccion abortada, fracasada, desde su iniciación.

Natural era entonces que esa gestión, tan desacerdamente concebida y propuesta, no merecería, claro está, la aceptación de la opinión nacional. El sentimiento boliviano en hora que se vislumbraba la solución del problema del Pacífico mediante la aplicación de los grandes principios de reconstitución de las nacionalidades, se guía por la fuerza de un instinto de justicia Bolivia necesita salir al mar como condición fundamental del ejercicio de su soberanía: en consecuencia, lo lógico y natural es que le sea reintegrado su litoral. La cancillería, con la gestión de Montes, se vió arrastrada a un camino que ni lo habia escogido ni era mucho menos el de la opinión nacional.

Y en tales circunstancias no habían más que dos soluciones: o la cancillería, dirigida por un miembro del partido republicano, se sometía a la orientación desastrosa dada por el general Montes, a quien el gobierno no quería desautorizar por faltarle fuerzas para ello, o había que dejar la responsabilidad de esa gestión exclusivamente a su autor y a quienes quienes quisieran solidarizarse con ella. El partido republicano, que ha invocado desde un principio una dirección de justicia para sustentar la demanda de Bolivia,no ha podido,recogiendo el sentir de la nación toda y aún las indicaciones de la opinión americana, seguir el rumbo impreso por el delegado boliviano: entónces su deber era aconsejar a su representante en el gabinete la conveniencia de dejar de seguir participando de una responsabilidad que no le correspondía. Y esto lo que ha hecho el señor Alberto Gutiérrez al abandonar la dirección de las gestiones diplomáticas. La crisis ministerial no tiene otra explicación.

El partido republicano recobra así integramente su posición de partido opositor con la bandera del integrismo nacional.

Las rentas nacionales

Importante decreto Supremo

José Gutiérrez Guerra, Presidente de la república.

Considerando:

Que la atribución 6ª., artículo 89 de la Constitución y el capítulo 1º, artículo 13 de la Ley de Organización Política, imponen al Poder Ejecutivo el deber de cuidar de la recaudación y administración de las rentas nacionales, con arreglo a las leyes de su creación.

Que el actual sistema de recaudación de impuestos nacionales internos por las tesorerías departamentales, subprefecturas, policías y otras oficinas y funcionarios, no consulta los intereses fiscales, por falta de unidad de procedimientos y la vigilancia inmediata, que solo puede ejercitarse mediante un personal distribuido en toda la República, dependiente de una Direccion General.

Que la Ley de 21 de Enero de 1914 ha autorizado el establecimiento de una sección de recaudación de impuestos internos, anexa al Tesoro Nacional, no habiéndose llevado a efecto por falta de su respectiva reglamentación

Que el Tesoro Nacional no se abastece para realizar el control necesario sobre la recaudación de algunos arbitrios fiscales, por la deficencia de su personal.

Que con motivo de la Ley de 23 de Enero de 1918, se ha organizado la administración directa de la Renta de Alcoholes y Aguardientes, constituyéndose una oficina central bajo el nombre de Dirección General de la Renta de Alcoholes e Impuestos internos de la República, cuyo personal, asi como el de las administraciones, se hallan reconocidos por la ley financial del presente año.

Que por lo tanto, la Dirección General y Administraciones de la Renta [se encuentran legalmente capacitadas para encargarse de la recaudación de los impuestos internos, bajo la supervigilancia del Ministerio de Hacienda.—

Decreto:

Artículo 1º.—La recaudación de los impuestos internos e ingresos generales que se detallan a continuación, se efectuarán por el personal de la "Renta de Alcoholes e Impuestos Internos", de conformidad a las instrucciones que reciba de la Dirección General del ramo:

1) Patentes mineras.
2) Patentes sobre concesiones de petróleo.
3) Impuestos sobre tierras baldías concedidas.
4) Impuesto sobre levantamiento de "planos mineros".
5) Publicación de concesiones mineras.
6) Venta de boletos de andén.
7) Renta del monopolio de alcoholes extranjeros.
8) Matrícula universitaria.
9) Matrícula de embarcaciones.
10) Multas policiarias.
11) Venta de timbres de espectáculos públicos.
12) Impuesto sobre dividendos de sociedades anónimas no mineras.
13) Impuesto sobre las utilidades de las sociedades anónimas
14) Impuesto sobre casas bancarias y de préstamo
15) Impuesto sobre la transferencia de propiedades mineras y gomeras.
16) Impuesto sobre trasmisiones onerosas de la propiedad inmueble.
17) Impuesto sobre utilidades líquidas de la explotación minera.
18) Impuesto sobre alcoholes y aguardientes nacionales.
19) Impuesto sobre kilo de ají que se consuma en el departamento de Chuquisaca, se extraiga a otros departamentos o se exporte al exterior.
20) Ingresos extraordinarios, como son las multas que se aplican a los contribuyentes, la consolidación de depósitos judiciales, intereses que producen los fondos depositados en los bancos e impuestos directos que sean creados por el poder legislativo con posterioridad a este decreto.

Artículo 2º.—Las administraciones de la renta vigilarán la venta de papel sellado y timbres de transacciones, comprobando mensualmente las existencias con el envió del producto de ventas al tesoro nacional, y evitando la falta de esos valores en asientos judiciales con sujeción a la ley de 5 de diciembre de 1912.

Art. 3º.—El tesoro nacional proveerá a las administraciones de la renta, por intermedio de la oficina de fé pública, los timbres de espectáculos necesarios para la venta, la cual se verificará sin comisión alguna Queda modificado así el artículo 3º. del supremo decreto de 7 de diciembre de 1916.

Art. 4º. Corresponde también a la renta inspeccionar los registros notariados, libros comerciales e industriales, espectáculos públicos, etc., sobre el uso del papel sellado y aplicación de los timbres respectivos, independiente mente de la atribución conferida a los fiscales por el artículo 43 de la ley de 10 de noviembre de 1915.

Art. 5º.—Los empleados que reconoce el presupuesto nacional para la recaudación de patentes mineras, gomeras, petrolíferas etc., estarán bajo las órdenes de la dirección general de la renta, que en virtud de la atribución que le confiere el artículo 79 del decreto supremo de 29 de enero de 1918, dictará un reglamento apropiado a las funciones de cada uno de ellos, incluyendo las que se tengan señaladas en determinaciones expresas, con aprobación superior.

Art. 6º.—Las administraciones de la renta dependen directamente de la dirección general del ramo, en lo que atañe a la dirección técnica y control sobre la forma de recaudación, y del tesoro nacional en lo relativo al movimiento de fondos; quedando deslindadas en ésta forma las atribuciones de ambas direcciones

Art 7º.—Los libros de registros de sociedades anónimas estarán a cargo de la dirección general de la renta, para los procedimientos de control sobre el pago de los impuestos a que se encuentran obligados

Art. 8º.—Los recaudadores se ceñirán extrictamente a las leyes y reglamentos vigentes, para la aplicación y efectividad de los impuestos, cumpliendo los trámites que en ellas se indican y prestando todas las informaciones que les sean pedidas por las autoridades del ramo, dentro de los términos precisos e indispensables, bajo de responsabidad en caso de dilación.

Art. 9º.—Los ingresos que se realicen en las administraciones de la renta serán abonados a las respectivas cuentas que deberán abrirse con estricta sujeción a la nomenclatura del presupuesto nacional

Art. 10.—El rendimiento diario se depositará en el Banco de la Nación Boliviana a la orden del tesoro nacional, así como las letras, cheques y otros valores, dándose aviso del monte semanal a la dirección del tesoro y remesándosele mediante giros telegráficos y notas de envio.

Art 11.—Tanto en la apertura de libros, como en la forma de contabilidad, recibos y documentos comprobatorios, se observarán los procedimientos señalados en los decretos reglamentarios de 30 de diciembre de 1919, 14 de junio de 1910 y 29 de enero de 1918.

Art. 12—Además de los libros de contabilidad previstos en los decretos anteriormente citados, los administradores de la renta llevarán libros de registros, padrones, matrículas y los que indique la direccion, para el control y formación de estadística general de la república.

Artículo 13.—El boletín del rendimiento quincenal y la copia del libro de caja mensual serán enviados por los administradores tanto al Tesoro Nacional, para la centralización de operaciones, como a la dirección de la renta para la supervigilancia que les correspon de.

Art. -La cuenta general de cada gestión, acompañada de los libros y comprobantes respectivos será elevada para su glosa al supremo tribunal de cuentas, de conformidad al decreto de 10 de enero del corriente año,

Art. 15—En observancia del decreto anterior, los ingresos correspondientes a un ejercicio económico, deberán ser realizados en su totalidad hasta dentro del periodo de ampliación de dós meses que la ley concede para el cierre de libros de cada gestión. Los ingresos correspondientes a gestiones anteriores se la abonarán cuenta de "rentas rezagadas".

Art. 16—Los recibos de patentes mineras y de otros impuestos, serán indispensablemente otorgados de libros talonarios, con numeración sucesiva y sellados por la dirección de la renta, que será la que mande imprimir éstos y otros formularios para su conveniente distribución a todas las oficinas de la repúbiica.

Art. 17—Las autoridades y funcionarios que tengan ingerencia en la ejecución de las leyes y reglamentos señalados, especialmente los inspectores de Bancos presentarán decidida cooperación al nuevo servicio de la renta debiendo facilitarle todos los datos y documentos que solicite para la mejor percepción de los impuestos.

Are. 18 | La dirección general de la renta dictará las medidas mas eficaces para el el control y la efectividad en recaudación de los impuestos enumerados en el artículo 1o. según su naturaleza y las leyes especiales de su creación.

Art. transitorio.—Los Tesoros Departamentales y demás oficinas que tienen a su cargo la recaudación de impuestos de carácter nacional, verificarán al 31 de marzo próximo el corte y liquidación de su cuenta, remesando al Tesoro Nacional los saldos de caja y valores que conserven en su poder, hasta la fecha indicada; entregando, así mismo y bajo de inventario, los talonarios de recibos, índices y demás documentos a los administradores de la renta en cada capital de departamento.

El señor ministro de Estado en el despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Palacio de gobierno, La Paz, a 19 de marzo de 1919.

José Gutiérrez Guerra

Darío Gutiérrez
Ministro de Hacienda

Es conforme
José E. Rivera
Oficial mayor de Hacienda

Otro abuso doctrinario

Cuatrocientos bolivianos que desaparecen

Ya no podemos guardar silencio sobre hechos que se traducen en una inmoralidad mas absoluta entre ciertos elementos apegados al régimen doctrinario y cuya manera de obrar los presenta de cuerpo entero, es decir, retrata los mil defectos y viciosas costumbres con que mantienen su situación desequilibrada.

Relacionemos, el señor Luis Donato Moreira, nombrado apoderado de la junta impulsora de obras públicas de Ancoraimes cobro del Tesoro Departamental la suma de cuatrocientos bolivianos (Bs 400), cantidad que en calidad de subvención fue destinada a la adquisición y trabajo de techumbre de la escuela fiscal de Ancoraimes y recogida el 12 de junio del pasado año, es decir, ahora mas de nueve meses.

Reclamado este dinero al señor Moreira, por el representante nacional de la provincia Omasuyos, Dr. Ramón 2o. Gonzalez, aquel lo mas impresionado manifestó haber entregado dicha suma, casi inmediatamente despues de su recojo, a Claudio Viscarra Collao, quien debemos advertir ha sido agente electoral de Moreira en la funcion electoral última para diputados, efectuada en la capital Achacachi. Con este motivo el señor Moreira dirigió al instante, al mencionádo Viscarra, el siguiente telegrama: "A Claudio Viscarra Collao — Achacachi.—Acabo de ser sorprendido por el Sr. Ramón 2o. Gonzalez, cobrándome los cuatrocientos bolivianos, subvención de Ancoraimes, que entregue a Ud , rogándole entregar a los interesados de dicho pueblo —Le agradeceré le diga al Sr. Gonzalez a quienes entregó U. dicho dinero.— Salúdolo — [Firmado[Moreira

Este célebre Viscarra que detiene en su poder la anterior cantidad es el que se resiste actualmente a dar las llaves del local del Municipio a los propietarios republicanos, burlándose de las órdenes impartidas pór el ministro de gobierno en el anterior sentido. Una persona que guarda, durante tanto tiempo, una cantidad de dinero señalada para trabajos urgentes, no puede obrar en otros asuntos quizás menos delicados, sino en la forma por demás incorrecta que denunciamos.

¡Tarija convulsa! ¡Tarija agonizante!

No se puede menos, señores lectores, que comenzar con estas líneas a la narración de una trágica comedia que para vergüenza de Bolivia, viene realizándose en Tarija, con caracteres cada día más alarmantes, más repugnables; pues todos saben que Tarija la hija adoptiva de Bolivia, se encuentra entregada como a Roma manos Neronianos, las cuales se regocijan de campearse con los laques, manillas y espadines, por entre los charcos de sangre succionando a sus propios hermanos y dejando a la ciudad ¡convulsa!, ¡agonizante!, sin vida y sin recursos.

El 6 de mayo, es una prueba innegable de lo que afirmamos; en aquella fecha negr para D'Arlach, Trigo Achá, Lea Plaza, Almazanes, Murillo, etc, el doctrinarismo dió al pueblo de Tarija un abrazo de muerte, de sofocación última, El pueblo mutilado, baleado in defensamente, quedó sin voz ni derecho; las protestas fueron ahogadas como todas ... por la cuadrilla policial, pero aquí sucedió algo más, que una cuadrilla camaral por consigna de partido, aceptó las credenciales manchadas con sangre del pueblo, consumando así un acto de sobrada barbarie en plena civilización.

¿Qué dice de todo esto el gobierno? —nada.

¡Todo resulta una farsa de circo!, !Una grande mascarada!

En Tarija se niegan garantías, se apalea y encarcele al que dice ¡viva el el partido republicano!, se encierra en los escusados de la cárcel pública a los que no columgan con los monstruos sociales Adolfo Trigo Achá y Alejandro y sin embargo la voz de ¡civilización! de ¡progreso!, tampoco dice nada.

Tarija retrocede, su despueble se verifica en condiciones alarmantes, se hace inhabitable por falta de garantías, se retuerce en los últimos estertores de una larga y terrible agonía, contempla por todas partes el dolor, por todas partes el terror, la muerte bajo mil aspectos y el gobierno no dice nada. En Tarija se invoca más que en ninguna parte la revolución y el gobierno ¡siempre con las mismas autoridades!, ¡siempre con los caciques de los Trigo!

Ciudadano

Militar a Estados Unidos

El teniente de ejército, señor Arturo Cuéllar E., dentro de breves días debe emprender viaje a los Estados Unidos de Norte América, con el laudable propósito de hacer sus estudios sobre Ingeniería Militar, haciendo todas las erogaciones necesarias por su propio peculio.

Es verdaderamente encomiable la digna actitud de este joven militar, que una vez terminados sus estudios tiene el propósito de poner todos sus conocimientos sobre materia tan importante a disposición de nuestro ejército que no cuenta con elementos tan indispensables en esta materia.

Creemos oportuno indicar que el gobierno sabrá prestar la ayuda necesaria al señor Cuéllar para el logro de sus laudables propósitos.

La denuncia acerca de la fuga de los Jáuregui

Publicamos a continuación las tramitaciones preliminares para la averiguación de una denuncia efectuada en los diarios «La Verdad» y «La Razón» de esta ciudad acerca de la fuga de los acusados Jáuregui del panóptico, hallándose sujetos estos a detención formal, sindicados en el asesinato perpetrado en la persona del que fué mayor general José Manuel Pando:

REQUERIMIENTO DEL FISCAL GIL TAPIA R.

La Paz, a 19 de marzo de 1919.—El diario «La Verdad» en un artículo publicado hoy bajo el título de «Evasión o goce de tranquicias», registra la noticia de haber pasado un dia de campo en Achocalla los acusados Jáuregui y Villegas, el día lunns 17 del presente mes, los mismos que según información del merituado artículo, se hallan al presente en su prisión.

Importando los hechos denunciados una evasión, o en en su caso, excarcelación, requiero a usted organizar el reopectivo sumario contra los que resulten autores de dichos delitos, incursos en la sanción de los artículos 257 y siguientes del código penal, a cuyo fin se expidan las cédulas y mandamientos de ley; debiendo recibirse las atestaciones del gobernador, alcaides del panóptico, del director de «La Verdad», de Claudio y Rafael Hermosa, Alfredo Rojas, Dominga de Vega, Manuel Soria y Basilio R. Rivera, recomendándonos al actuario cursor la pronta tramitación del presente sumario.—(Firmado).—Tapia.

El juez 4.º de instrucción, ante quien ha pasado y se ha hecho el anterior requerimiento ha dictado el siguiente auto:

Juzgado 4.º de instrucción.—La Paz, 20 de marzo de 1919.—Vistos: con lo requerido por el señor fiscal, organícese sumario criminal contra los que resulten autores de los delitos denunciados para lo que se librarán los mandamientos y las cédulas de ley a efecto de que se reciban las declaraciones indagatorias y las testificales de las personas nombradas en el requerimiento fiscal.—(Firmado),—Molina L.

Rifa de un auto

Anteriormente se ha infirmado de la rifa de un automóvil para destinar su producto a la aviación nacional.

El auto, marca «Overlan» en estos días ha de salir manejado por el capitán Crespo, con los distintivos militares, y la rifa se hará bajo las siguientes condiciones:

1	premio auto «Overland		Bs.	5.000
1	id	en dinero	«	500
1	id	id	«	200
1	id	id	«	100
1	id	id a 50 cada uno	«	100
4	id	id a 25 id	«	100
10	id	id a 10 id	«	100
2	id	id aproximaciones	«	[illegible]

La venta de los boletos es a dos bolivianos cada uno.

Culto a la patria

Por su importancia, trascribimos a continuación la circular pasada a los señores directores de colegios primarios estableciendo en ellos el culto da la patria y de la bandera, dice así:

La Paz, 20 de marzo de 1919.

Señor director del Colegio Primario.

Pte.

Señor director:

Inculcar en el corazón del niño un verdadero afecto hacia su patria, es una de las principales obligaciones del que educa a la infancia.

Enseñar al escolar que debe rendir culto a su bandera, es uno de los deberes primordiales del instructor boliviano. Y ello debe ser la labor de una obra perseverante, de todos los dias y todos los momentos.

Consecuente con estos propósitos la inspección general de mi cargo desea que en los planteles primarios de educación, se realicen actos que por su constante repetición hagan nacer en el alma del niño robustos sentimientos de respeto y afecto hacia su patria, sus símbolos y sus héroes.

En las escuelas de todos los paises civilizados, se consagran horas de un día determinado, a sencillos actos de homenaje patriótico, cuyas trascendencias influyen grandemente en la vida cívica del adolescente y del joven

Con el fin de ampliar e intensificar las práticas patrióticas que en la primera hora de cada lunes se realizan, en cumplimiento del decreto supremo pertinente, trasmito a Ud las siguientes indicaciones, seguro de que se llevarán a cabo estrictamente en la escuela de su dirección.

Con carácter general, la primera hora de todos los lunes estará consagrada al culto de la patria y de la bandera. Durante esa hora, se verificaran los siguientes actos; 1o. se entonará el himno nacional o el himno al gran mariscal de Ayacucho, por el personal docente y escolar del establecimiento; 2o. seguirá una alocución cívica por uno de los señores preceptores; 3o., recitación libre por un alumno; 4o., canción escolar por alumnos de un curso determinado. 5o., recitacion patriótica por un alumno; 6o. himno a la bandera.

Seguidamente ingresarán los alumnos a sus respectivos cursos, desfilando ante la bandera, y una vez en ellos, el preceptor ocupará algunos momentos en dictarles una clase de educación cívica.

Aparte del ideal general que tenemos en mira, "la educación cívica del niño", tienen estos actos otras ventajas mas estimulan a los maestros en la enseñanza de poesías cada día nuevas, lo mismo que al profesor de música, quien tiene mayores oportunidades para enseñar a los alumnos nuevas canciones, coros, dúos, soles etc. fuera de la cultura estética que se consigue con estos actos

Debo hacer a Ud. señor director, una última advertencia, procurará Ud. que los señores preceptores canten los himnos patrióticos juntamente con sus educandos, para que éstes comprendan que el sentimiento patrio es mas intenso en sus maestros, para ellos deben ser ejemplos vivos de patriotismo y bolivianismo, y como ayuda al profesor de música que el solo no puede atender a todos los niños.

En la seguridad de que todas estas indicaciones tendrán estricto cumplimiento en el colegio primario de su digno cargo, saludo a U., como su atento servidor.

Vicente D. Torres

Municipal

Se convoca a propuestas en pliego cerrado para el servicio higiénico de la ciudad, mediante carros, sobre las bases que siguen:

1.o - - La basura será recogida todas las noches, desde las 10 p m. hasta 6 a. m.

2.o — La tarifa que se cobrará por cada casa etc., será la siguiente, conforme a la ordenanza municipal.

Por cada puerta de calle, al mes Bs. 1,00 — Bs. 0 50.

Por cada casa sin tiendas, no cobrándose por sus puertas de calle, al mes Bs 2,000 — 1,00.

Por hoteles, restaurantes, colegios, clubs, bancos, conventos, cuarteles y otros establecimientos públicos al mes Bs. 6, 5, 3 y 2.

3.o — El empresario se hará cargo, además, del servicio de la cobranza del impuesto, a cuyo fin el H. Concejo Municipal le prestará apoyo.

4.o — La basura será arrojada en los siguientes lugares: camino Yungas, San Jorge [primer puente], Chijini (final de la calle Sagárnaga), Challapampa (frente a la fábrica de estuco).

5.o — Los carros o camiones deberán ser cerrados,

6.o — La Municipalidad dictará una ordenanza, obligando a todos los dueños de casas, tiendas y establecimientos, a depositar las basuras en cubos especiales y a dejarlas en las puertas, para que los conductores de los carros o camiones, los vacien.

7.o — La Municipalidad garantiza al proponente un rendimiento mínimum de veinte mil bolivianos anuales, por concepto del impuesto mencionado en la cláusula 3.o

8.o — El término del presente contrato será de dos años garantizándose su cumplimiento con una fianza de Bs. 5,000.—, de parte del proponente; y debiendo la Inspección del ramo imponer las multas que estime convenientes en casos de incumplimiento de cualquiera de los cláusulas del contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del H. Concejo Municipal, hasta el día jueves 20 del mes de marzo próximo a horas 3 p. m,

El Oficial Mayor.

La Paz, febrero 28 de 1919.

6 — v

¡Quitarlo o asesorarlo!

El pueblo boliviano tiene tolerancias y condescendencias tales, con ciertos hombres que actúan en las altas esferas oficiales, sobre quienes pesa, más o menos duramente la sanción pública, que pasa de los límites de la prudencia, si la hay, y entran en el radio de una estulta bonhomia, sino de un punible encubrimiento, lesivo de la moral social y austeridad de las costumbres republicanas.

Un sentimiento de generosidad, acaso de clemencia respecto de un castigado de la justicia popular, nos indujo a mirar con ojos indulgentes el honroso pasaporte con que el gobierno actual alejara del territorio patrio, al acusado ex-mandatario, que aún en el banco del reo, provocó con su cinismo, protestas sangrientas contra sus nefarios despotismos y peculados.

Olvidados de que este sombrío personaje de nuestra historia, podía, por su conocido temperamento voluntarioso y torpe, comprometer al país en alguna aventura o lío internacional, de su cuenta y riesgo, cual lo hiciera otrora con diplomáticos de Chile, sobre lo que él llamó «la bullanga del Toco», hasta tuvimos el candor de pensar que se reportaría un tanto, al influjo de los años y de los castigos morales sufridos.

Todavía más: pensábamos que por inspiración patriótica excepcional, buscara y adoptara, consultando, modos y maneras propiamente diplomáticos, de granjear simpatías para la causa boliviana, en aquél Areópago de las Naciones llamado Congreso de la Paz, haciendo valer eficientemente, para ello, la credencial de la actitud resuelta y apoyo moral con que Bolivia fuera de las primeras naciones sudamericanas, en contribuir a la causa de las potencias aliadas, hoy vencedoras.

Más, ¡oh sino adverso! cuan presto viene el amargo desengaño a abrir los soñolientos ojos!

Así como de un gañan no se puede hacer un *gentlemen*, ni de un sujeto atrabiliario un varón prudente, menos puede tornarse en mesurado y sagáz diplomático, quién nunca pudo educar sus instintos o domeñar sus arranques impulsivos de mandón atropellador, que, pagado de su omnisciencia, compromete, inconsultamente, a su patria, seguro de irresponsabilidad....

Lo que, hace quince o veinte días corrió como una noticia incierta, no por ello poco lastimadora del patriotismo, resulta hoy una información generalizada, de incontestable evidencia moral: — el Delegado boliviano, General Ismael Montes, al congreso de Versalles, había, efectivamente, pasado a la Mesa directiva de aquella gran Asamblea mundial, un *memorandum* de los derechos de Bolivia a un puerto en el Pacífico; pero — aquí el grosero error diplomático — incoando la pretensión y proposición de compraventa del puerto peruano de Arica, para satisfacer aquellos derechos de Bolivia!

Es esta la información, que nuestro corresponsal telegráfico, dice hallarse comentada con rudas censuras, por los diarios independientes del Norte, como ya lo fueron por los de la metrópoli argentina y capitales del Perú, y aún de Chile, más listos que los de aquende los Andes.

No necesitamos tomarnos el ingrato trabajo de demostrar la inconveniencia del *arbitrio* aquél, tan desmañadamente formulado por Montes, que en el hecho desnudo, semeja un inopinado y falso *puntazo* de florete, que era de presumir, había de rebotar rudamente en el escudo que cubre el sentimiento patriótico, cada día más avivado, de los hijos del Perú, vinculados a los de Bolivia por idéntica suerte de derechos.

Para llegar al objetivo que Bolivia persigue, era elemtal y práctico *solidarizar*, más bien, ambas causas, aunque después se buscase, con el asentimiento reflexivo de los colegas peruanos, una solución extrema por compensaciones hacederas, en cambio del acceso franco al mar que anhelan los bolivianos.

Semejante descomunal arranque *diplomático*, no tiene sino un único ejemplo en los anales del ramo — el brulote Koning — característico del cinismo chileno.

¿A qué colocarse en esa escabrosa vía, provocadora de los recelos y tendencias inamistosas, si no hostiles, de la nación vecina, en lugar de haber hecho causa común con ella, en el caso concreto también de interés común?

Que es gravísimo el error cometido y cuan reprobado ha sido por todos los hombres sensatos y de sentido práctico, lo muestra la actitud resuelta, de franca protesta, de los numerosos bolivianos residentes en Buenos Aires y del distiguido núcleo de compatriotas nuestros de París, donde actúa el descalificado y solitario Representante de Bolivia.

Nuestra Cancillería, que, sin duda por consideraciones personales o equivocadas razones de Estado, va cubriendo aún, con su silencio, aquél error, debe ya asumir una actitud definida, sea desautorizando y separando consiguientemente de la representación que tan mal ejerce, al torpe y voluntarioso Delegado, sea, por lo menos, asesorándolo de otro personaje más sereno y experto a quién debe investirse de igual representación.

Si por razón de la distancia y la premura de la medida, no fuese posible enviar a alguno desde Bolivia, allí en París mismo tenemos compatriotas de talla diplomática rodeados de prestigios, como el señor Avelino Aramayo, D. Joaquín Caso y otros a quienes encomendar la delicada gestión.

¿Qué le arredra a la Cancillería, para proceder así y acallar la justificada protesta mundial producida por la desacordada y aislada propuesta del funesto ex-mandatario?

[De «La Capital» Sucre].

Clamor público

Por repetidas veces se ha recibido quejas de los pasajeros de la línea Arica, las cuales no han sido atendidas, por los Jefes y empleados de dicha estación. Pues el día de hoy ha sufrido un grave perjuicio una de las pasajeras nombrada Elisa Guzmán, la que siendo pobre y por encargos ha tenido que perder la suma de 180 bolivianos, de la misma manera, muchos otros pasajeros han sufrido perjuicios de consideración, por lo que corremos traslado al Jefe de la Estación respectiva, para que ponga coto a todos estos abusos de los empleados subalternos de la mencionada línea del Ferrocarril, que por desgracia tenemos que ocuparlos.

Elisa Guzmán.

3—v Nº 542

Después de la victoria

Impresiones de Bruselas

Unos cuantos escaparates y paredes agujereadas por las balas de fusiles y ametralladoras; los destrozos causados en las estaciones ferroviarias, y en algunos edificios particulares; el luto que visten no pocas familias por los que perecieron, víctimas de aquellos disparos y de esas explosiones. Tal es la tarjeta de despedida que dejó en Bruselas el ejército alemán, antes de partir definitivamente hacía Alemania....

No podía ser de otro modo. Habíase firmado ya el armisticio, las hostilidades habían cesado entre uno y otro bando; pero los alemanes no podían resignarse a abandonar la capital belga sin convencer a sus habitantes de que el fin de la guerra les dejaba tal... ¡alemanes como siempre! Y dispararon sus armas y mataron a algunos inocentes y volaron las estaciones sin que para sus actos pueda encontrarse justificación de cualquier naturaleza. Es que lo tienen en la sangre.

En Alemania, donde acabo de pasar unas semanas con las tropas de los ejércitos aliados, están intactos los objetos de cobre. No así en Bruselas. Necesitaban cobre los teutones para sus municiones de guerra; o para construir submarinos; más en vez de utilizar lo que tenían a la mano, lo que era de su propiedad, se dedicaron a robar lo ajeno, y despojaron a las casas de Bruselas de todo el cobre que hallaron después de minuciosas perquisiciones, arrancándolo de puertas y paredes porque "la necesidad no reconoce ley". Menos mal que los belgas no son tontos: valiéndose de escondrijos inverosímiles, lograron burlar a sus opresores en más de una ocasión.

En Bruselas he pasado la noche sobre colchones rellenos de paja: los que me han servido en Alemania están rellenos de la más suave lana. Los alemanes la robaron de los países invadidos sin respetar a enfermos o ancianos, excepto cuando los habitantes prefirieron incendiarla, a verla en poder del invasor: cosa que ocurrió en la mayoría de los casos.

Los habitantes de Bruselas me cuentan cosas extraordinarias acerca de la severidad de la ocupación alemana, y particularmente sobre la retirada de los teutones, que les ha impresionado hondamente. Un confuso tropel de hombres, carros, cañones, sin orden ni disciplina que le sirviera de guía; soldados que degradaban a sus jefes; oficiales que partían en coches abarrotados del más vario botín: tropas mal vestidas, agotadas. La sombra de aquel soberbio ejército alemán, fuerte, disciplinado, magnífico, que en 1914 pasó por las calles de Bruselas, cuando iba en pos de la conquista del mundo. ....

Contraste más inmediato aún con esa desastrosa retirada es la entrada de las victoriosas tropas aliadas en la capital belga. Los habitantes me refieren detalles detalles de la llegada de sus propios soldados, y de la de las fuerzas francesas inglesas y norteamericanas. No es difícil imaginar la impresión producida en Brucelas por estos hombres de salud física y moral admirable, que marchaban llenos de entusiasmo, de vigor marcial, con la conciencia del deber cumplido, escrita en sus banderas gloriosas.

Bruselas es un ascua de oro. Las casas están materialmente cubiertas de banderas belgas, inglesas, francesas; las insignias de todos los países aliados en cualquier donde quiera se posa la vista. Los escaparates están cuajados de insignias patrióticas; tranvías y coches están engalanados con vistosos gallardetes. Las mujeres llevan los colores aliados en el pecho, en la muñeca; los hombres, en la solapa.

Subsiste aún el entusiasmo de los días que siguieron el armisticio. El paso de unos cuantos soldados basta para despertar vítores y aclamaciones. Organízanse manifestaciones patrióticas con cualquier pretexto, y los Reyes son ovacionados continuamente. Por todas partes se exhiben cosas alusivas a la ocupación alemana, documentos que prueban su injusta severidad; de cuando en cuando, óyese una estrepitosa pita, que acompaña la captura de algún alemán escondido, o de alguno de los escasos individuos que prestaron ayuda a los alemanes durante su estancia en la capital.

Bruselas esta comenzado a penetrar la verdadera magnitud del esfuerzo de Inglaterra durante la guerra, ocultado y falsificado por los germanos. Los soldados ingleses gozan de la mayor popularidad. Todos quieren agasajarlos y obsequiarlos sin cesar; llueven sobre ellos invitaciones y regalos, símbolo de una gratitud sin límites.

He sacado dos impresiones principales de mi estancia en las regiones liberadas: el odio profundo inextinguible, que sienten los habitantes hacia sus opresores: la gratitud inmensa que demuestran hacia los que les han liberado a fuerza de sacrificios incomparables. Ellos, mejor que nadie, conocen el poderío inicial del ejército alemán, lo que ha sido preciso para vencerle; no les extraña la situación del conflicto, porque saben la magnitud del precio que ha sido preciso pagar para obtener la victoria. Y de todo esto ha resultado una unión entre los pueblos que han combatido juntos contra Alemania, difícil es apreciar todavía por quienes no han tenido ocasión de ver de cerca los hechos que reseñamos.

F. M. de Guevara.

Rectificacion

de los herederos de Hilario Alaña y de Eustaquia López v. de Alaña: Desgraciadamente la finada Anamaría Alaña, tuvo dos hijos desnaturalizados llamados Ancelmo Calani Mamamani y Nicasio Lupi de Achumani: hicieron la venta de Derechos y Acciones, estafando con nombre de Alaña, a favor de Bailona v. de Roque, es completamente falso y nulo e ilegal, según testamento consta, referido por nuestro finado padre Hilario Alaña: «el Lote Nº 1, sobre la calle Maximiliano Paredes», en la Garita de Lima; ha dejado a beneficio del Señor de la Exaltación; y de igual la finada Eustaquia López v. de Alaña, ratificó en su testamento; que ninguno de los herederos no tienen derecho de vender dicho lote, los dos verdugos desnaturalizados habían contratado la venta del Señor de la Exaltación, a doña Bailona v. de Roque y a Santiago Alcázar: los ha engañado con sus farzas y patrañas, haciendo consentir y estafando el nombre de Alaña: los desnaturalizados que rectifique sus nombres propios.

Es verdad que nuestra finada madre Eustaquia López v. de Alaña, en su testamento nos ha dejado sus gananciales, para cubrir sus deudas que hacienden la cantidad de ocho mil bolivianos, con los demás gastos judiciales en la expropiación con la Té Bolivia Railway; todo estas deudas estamos pagando: con la venta de gananciales de nuestra finada madre, además aparece otras denudas de Petrona Alaña, que ya hemos pagado, así que los desnaturalizados se nos a declarado un enemigo gratuito, contra los herederos legítimos. Rafael Alaña, Abelino Alaña, Alejandro Alaña, Alberto Alaña, Facunda Alaña, Braulio Alaña y Florencia M. Alaña: recien entraremos al juicio de interdicto a la declaratoria de herederos de nuestra finada madre Eustaquia López v. de Alaña.

La Paz, 18 de marzo de 1919.

5—v Nº 542

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Graves tumultos en el Reischtag alemán.-El gobierno es acusado de asesinar al pueblo

Tumultos en el Reischtag alemán

Se acusa al gobierno de asesinar al pueblo

Berlín, 20 de marzo.—Se han producido gravísimos desórdenes en el Reischtag prusiano a raíz de que varios diputados extremistas acusaron al gobierno de estar asesinando al pueblo indefenso, bajo el pretexto de castigar a los spartaquistas.

El ministro Reinhawod, trato de defender al gobierno explicando la actitud de este con respecto al spartaquismo y el peligro que entraña para la seguridad de los habitantes por los desmanes que comete, pero no pudo continuar porque fué interrumpido en forma por demás violenta, habiendo tenido que intervenir la policía para restablecer el orden.

La liga de las naciones será incluida en el tratado de paz

París, 20 de marzo.—El proyecto de constiuir la liga de las naciones ha sido sometido a la consideración del congreso de la paz a fin de que sea incluída en el tratado preliminar de paz, tal como ha sido proyectado por el presidente Wilson y la comisión encargada de su estudio.

Se espera que este asunto será resuelto hasta el sábado próximo.

La navegación italiana

Todas las vias estan expeditas

Roma, 20 de marzo.—Los esfuerzos hechos por el ministerio de marina para poner expeditas todas las líneas de navegación en aguas italianas ha dado magníficos resultados.

El estrecho de Messina, los canales de Plombino y Atrando están completamente libres de las minas submarinas.

El crucero «Etreuria» que se hundió el año pasado en la región de Loria a causa de una explosión, ha sido puesto a flote.

Visitas al coronel House

Paris, 20 de marzo.—Los delegados de las naciones neutralss a las conferencias de la paz, visitan diariaments al coronel House, exponiendole los puntos de vista de sus respectivos gobiernos sobre la constitución de la liga de las naciones.

Viaje de William Thomas

Londres, 20 de marzo.—Llamado urgentemente de París por asuntos relacionados con la conferencia laborista de esa ciudad, Mr. William Thomas salió ayer en la mañana con dirección a esa capital

El viaje lo ha hecho en aeroplano.

Trafico aéreo en Alemania

Londres, 20 de marzo.—Se ha nombrado una comisión para que estudie hasta qué punto puedo llegar el tráfico aéreo de Alemania y qué perjuicios ocasionaría con ese tráfico a los aliados.

Protesta contra las ejecuciones sumarias

Berlín, 20 de marzo.—En vista de las protestas que han ocasionado las severas órdenes del ministro de la guerra, Noske, Ebert ha ordenado se suspendan las ejecuciones sumarias.

Las fuerzas británicas en Egipto

Kairo, 20 de marzo.—El general comandante de las fuerzas británicas en el Egipto ha advertido a los revoltosos nacionales que en caso de que traten de interrumpir las comunicaciones telegráficas y las vías ferroviarias, fusilará a los culpables sin forma de juicio.

Primer ministro

Basilea, marzo 20.—Comunicaciones llegadas de Munich dan cuenta de que últimamente ha sido nombrado primer ministro de Alemania el personaje Hoffman.

Ocupación de Przemysl por los ukranos

Londres, marzo 20.—Radiogramas procedentes de Berlín dan cuenta de que las tropas ukranianas han entrado en la plaza fuerte de Przemysl y que las fuerzas polacas se sostieeen muy débilmente en los suburvios de la ciudad.

A la vista de Lemberg

Londres, marzo 20.—Los mismos radiogramas de Berlín anuncian que las tropas ukranianas han llegado hasta las cercanías de la ciudad de Lemberg, después de haber inflingido sangrienta derrota a las tropas polacas que defendian esa ciudad.

El tráfico entre Lemberg y Przemysl está completamente interrumpido.

Ofensiva contra los bolshevikis

Londres, marzo 20.—Informaciones llegadas de Omsk anunbian que en el frente de los Urales, el ejército siberiano ha empezado la otensiva contra los bolshevikis, habiendo tomado las localidades de Ossa, Birek y Ochansk.

El tráfico aéreo de Alemania. Se nombra una comisión investigadora.-Visitas de los delegados neutrales al coronel House.--El proyecto de la Liga de las naciones será incluido en el tratado de paz.-Las vías marítimas de Italia están expeditas.-La colonia boliviana en Chile aplaude la enérgica labor reivindicacionista del Dr. Escalier.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para "La Razón"

Los progresos de la aviación civil

Londres, marzo 18.—Uno de los asuntos de mayor interés inmediato tratado en el discuro de Mr. Seeley en el parlamento ha sido su referencia a los progresos de la aviación civil, y en cuyo ramo nuestra preparación está más avanzada que la de cualquier otra nación del mundo.

Todos los recursos que estaban dedicados a las fuerzas aereas para los fines militares estarán ahora dedicados al servicio de la aviación civil.

Tenemos en la actualidad un hidroavión de nuevo tipo de gran tamaño que tiene cinco motores y ha transportado 13,000 libras de peso a una velocidad de cien millas por hora. Tenemos otro en experimento con 141 pies de largo y que transportará 20,000 libras.

Y aún más tenemos otros aviones que transportarán mayores pesos que éstos.

Uno de ellos tiene 8 motores. Tenemos en construcción un tipo de avión completamente nuevo y el cual, si no llega a fracasar, los mátemáticos y prácticos dicen que alcanzará velocidades hasta ahora ignoradas y jamás oídas, y tendrán cualidades muy diferentes de las actuales o de los que el mundo haya conocido.

Estamos también perfeccionando los botes voladores que navegarán hacia los cursos superiores de los grandes ríos abriendo así nuevas posibilidades comerciales.

Nuevos inventos aplicables a la aeronavegación

Durante los últimos días se ha podido hacer posible la comunicación telefónica inalámbrica, es decir, el enviar y recibir mensajes con los mismos instrumentos.

También hemos logrado el dirigir máquinas por medio de la telegrafía inalámbrica desde tierra con un éxito completo.

Estos inventos y adelantos aún están, sin duda, en su infancia y aún el gran problema de orientarse y saber donde uno se halla después de vuelo prolongado y en medio de la niebla y el temporal será muy pronto resuelto.

Entrega de la flota mercante alemana

Conforme se había previsto, Alemania después de reflexionar muy luego, se avino a aceptar las condiciones aliadas y se ha dispuesto a entregar sus vapores mercantes sin más discusiones.

Los aliados tendrán facilidades de tonelaje y que se estiman en cerca de tres y medio millones de toneladas con las que podrán suministrar los víveres a Alemania.

En primer lugar, Inglaterra será la principal proveedora con cientos de miles de toneladas de víveres que habian sido acumulados durante el periodo de la campaña submarina. La situación actual no deja pues de tener su rara ironía.

Las conferencias de la paz y la liga de las naciones

Varias informaciones llegadas de París parece que han causado alguna confusión en lo referente a las conferencias de la paz. Pero, la situación es clara. Se trata solo de una cuestión de fórmula, la que tiene su importancia solo desde el punto de vista de la demora.

Una de las opiniones es la de que la paz preliminar debe ser suscrita tan pronto como sea posible, y aunque no debe perderse un solo día más para hacer efectivo el proyecto de la liga de las naciones, la paz preliminar no debe ser retardada a fin de permitir la inclusión del proyecto de la liga.

El presidente Wilson parece que considera como de vital importancia el que los arreglos para la liga deben ser completados y hechos parte de la paz preliminar o que, en último caso, su proyecto sea incluido en ella.

Una de las partes cree que el plan más ambicioso puede ocasionar, como se teme ya, que llegue a crear un fatal retraso en la conclusión de la paz. Por la otra parte se teme que si la liga de las naciones se deja a un lado para ser resuelta después de suscrita la paz, será ya difícil el asegurar el actual interés de los hombres de estado. El asunto tiene que ser solucionado de uno u otro modo, pero lo será muy pronto.

La implantaciòn del servicio voluntario en Alemania

Una medida de importancia y que viene en segundo lugar después de la liga de las Naciones es la que emanará de las conferencias de paz y consiste en el proyecto de Lloyd George para la urgente implantación de insistir en la sustitución del servicio militar obligatorio por el servicio voluntario en Alemania.

En la próxima vez que Lloyd George regrese aquí, él traerá consigo este triunfo que será comparable con el del Presidente de los Estados Unidos con el establecimiento de la Liga de las Naciones. Pues es necesario reconocer que ella es una medida de vastos alcances y la cual nunca el Congreso de Paz de La Haya siquiera tuvo la intención de mencionar.

Por consiguiente, a partir de ahora Alemania no tendrá sino un ejército compuesto de voluntarios de más o menos 100.000 soldados en vez de la formidable maquinaria militar que ha robado el dinero y la sangre de millones de seres y que ha costado iguales sacrificios para destruirla.

Con el alejamiento de esta amenaza y con la desaparición de la base de la antigua maquinaria guerrera de Prusia el camino está abierto al fin, no solo para efectuar la reducción general de los armamentos del mundo entero pero si también para la abolición general de la conscripción militar obligatoria para obtener lo cual los representantes de la Gran Bretaña están ejerciendo presión.

La desaparición de las inmensas cargas e impuestos de los armamentos militares librará al mundo entero de una pesada carga debiendo ser el sistema voluntario como se llevó a cabo en Inglaterra antes y en los principios de la guerra, será una garantía de la aplicación de la libertad y de la democracia.

Por lo pronto en lo que respecta al proyecto que será aplicado a Alemania, sólo resta hacerle los detalles necesarios para su ejecución.

La delimitación futura de Alemania

El Consejo Supremo interaliado esta estudiando ahora la delimitación futura de las fronteras de Alemania, y se espera que las condiciones preliminares de paz le serán presentados al gobierno alemán en los primeros días del mes de Abril, sino antes.

La energía de Lloyd George

La enérgica actitud asumida por Lloy George ha tenido el mejor efecto desde que regresó a París hacen pocos días.

Feria de las industrias británicas

La Feria de las Industrias Británicas llevada a cabo en Londres y que ahora ha sido clausurada, ha dado un resultado de negociaciones mayor que el del año pasado. Apesar de que las condiciones de los viajes en el Continente son todavía difíciles. Más de 300 compradores extranjeros han visitado la Feria y han dado sus mayores órdenes.

Estos compradores han demostrado especial interés en las exhibiciones y existen razones para juzgar que cuando ellos reciban las mercaderías ordenadas y las introduzcan a sus mercados, vendrán nuevas órdenes para la manufacturas británicas.

En la Feria habian notables exhibiciones de artículos de cuero y fabricación de todo género de artículos de fantasía. Este ramo del comercio que ha sido grandemente desarrollado en los últimos años se extenderá aún más cuando los precios de las materias primas lleguen a un nivel normal.

En la sección cerámica varias firmas han establecido sucursales y agencias en el extranjero y cada sección se ha notado que ha extendido y ampliado su industria.

NOTICIAS DEL BRASIL

Ciudad inundada

Río de Janeiro, marzo 20.—La ciudad de Joazeiro ha sido inundada por las crecientes de los ríos. Más de mil casas se han derrumbado a causa de la inundación. El gobierno ha enviado socorros para los damnificados por las inundaciones e impartido órdenes para que se tome toda clase de medidas tendientes a evitar mayores estragos de la terrible inundación.—U. P.

Llegada de un vapor japonés

Río de Janeiro, marzo 20.—Llegó el vapor japonés «Hakata Maru», trayendo a su bordo 660 pasajeros de diversas nacionalidades, entre los que hay cinco atacados de meningitis cerebro-espinal, enfermedad de carácter epidémico. Durante el viaje murieron siete pasajeros a bordo, atacados de pneumonia gripal.

Existen además seis pasajeros atacados de sarampión.

El vapor ha sido enviado a la Isla Grande para que sea debidamente desinfectado.—U. P.

En honor de Caperton

Río de Janeiro, marzo 20.—El ministro de marina ofreció un «te danzant» en honor del almirante Caperton, habiendo resultado una brillante fiesta por la calidad de los concurrentes.—U. P.

NOTICIAS DE LA ARGENTINA

Viajeros bolivianos

Buenos Aires, marzo 20.—Procedentes de Montevideo llegaron a esta ciudad los señores Benjamín Mujía cónsul de Bolivia en Asunción y el señor Gregorio Reynolds, acompañado de su esposa.—U. P.

Entidad sindicalista

Buenos Aires, marzo 20.—Todas las redacciones de los diarios han resuelto constituir una entidad sindicalista.—U. P.

La misión italiana de volación

Buenos Aires, marzo 20.—El ministro de la guerra recibirá hoy oficialmente a la misión italiana de volación, que está actualmente alojada en la escuela de aviación del Palomar, siendo objeto de toda clase de atenciones de parte de los alumnos y directores de esa escuela.—U. P.

Escuelas en el Chaco

Buenos Aires, marzo 20.—El consejo nacional de educación ha resuelto la reorganización de las escuelas nacionales en el Chaco.—U. P.

Las próximas elecciones

Buenos Aires, marzo 20.—Los trabajos políticos de los diferentes partidos que se aprestan para terciar en las elecciones del domingo, son activísimos y se entreve que la lucha será reñida.

La elección es de diputados y senadores.—U. P.

NOTICIAS DEI PARAGUAY

Raid aéreo Buenos Aires Asunción

Asunción, 20 de marzo.—Se anuncia que el aviador italiano Enrique Furzio que actualmente se halla en Buenos Aires, efectuará un raid aéreo entre Buenos Aires y Asunción, empleando en el recorrido de mil kilómetros cuatro horas.—U: P

NOTICIAS DE CHILE

Pro defensa nacional

Santiago, 20 de marzo.—La liga de defensa nacional se preocupa de reformar el arma de artillería conforme a las últimas experiencias técnica y tácticas nacidas de la última guerr europea.

Además se trata de instruir oficiales técnicos especiales para esta importantísima arma da guerra.

Chile se adhiere a la liga de las naciones

Santiago, 20 de marzo.—Chile se adhiere a la liga de las naciones, habiendo dado instrucciones cablegráficas al ministro chileno en París, señor Ibañez para que pida ante el congreso de la paz el respeto de tratados internacionales que mantienen los principios del derecho de Chile en América.—U. P.

La reconquista del Litoral

Santiago, 20 de marzo—.Toda la colonia boliviana en esta ciudad espera que la politica del doctor Jose María Escalier siga adelante, enérgica como hasta ahora, en la defensa de los derechos de Bolivia para la reconquista del litoral arrebatado por Chile mediante la fuerza, hasta que el congreso de la paz o la liga de las naciones atiendan las reclamaciones de Bolivia en justicia.—U. P.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Oruro

Marzo 20.—Ss espera para mañana el arribo del Dr. Escalier; El pueblo consciente se prepara para recibirlo.

La conferencia dictada anoche en el teatro ante numerosos auditorio por el joven orador Gozalvez, fué aplaudida.

Se evitó la manifestactón habiendose recomendado compostura.

El joven Gozalvez viaja hoy a La Paz.

Se ha dado comienzo a la publicación del folleto del Dr. Natalio Arauco sobre el tratado secreto con Chile.

El periódico «La Patria» al comentar la crisis de gabinete expresa que él sea formado por personajes representativos tales cemo Escalier, Armayo, Villazón, Saavedra, Carrasco,

—Se nota mucho entusiasmo para la lucha eleccionaria de senodores y diputados suplentes, asegurándose desde ya, el triunfo de las listas republicanas en ésta y toda la republica.

—Tomaron posesión de sus cargos el juez Instrucctor Dr. Napoleón Burgoa y el Dr. José Cañipa de juez de Carangas.

—Se encuentra enfermo de gravedad el señor Enrrique Bosht tesorero departamental.

Corresponsal.

Santa Cruz

Marzo 19.—El arribo del doctor Escalier renueva en todos los pechos cruceños la esperanza de verlo en esta ciudad, donde goza de gran popularidad, por sus prestigios personales y políticos y su gran decisión que muestra hacia la región oriental.

—Esta sociedad deplora la aflixión del hogar Mercado-Dermi que perdió a su hija, la señorita Josefa al cumplir 15 años.

El sepelio se verificó pomposamente hoy previa la misa de cuerpo presente celebrada en la catedral. En el atrio pronunciaron discursos el señor Ramón Valdivieso y las señoritas Celia Matcó, Piedades Roca y Raquel Peredo, compañeras que fueron de la extinta.

—La cirdular de la cancillería respecto al sunto del puerto ha causado magnífica impresión y habria sido más aplaudida si el canciller francamante hubiera pedido Antofagasta conforme al anhelo nacional.

—La tercera sesión del centro tuvo lugar con una conferencia que resultó magnífica, habiendo llevado la palabra el señor Peredo sobre educación de la mujer. Fué muy aplaudido. Al terminar el obispo monseñor Santiesteban pronunció una vibrante alocución elogiando la labor del centro y felicitando muy especialmente a los actuales señores Peredo y Terceros.

—Circula la versión de que el señor Domingo L. Ramírez vendrá a esta ciudad y en caso de confirmarse dicha noticia la sociedad en genera y republicanos, organizarán una recepción espléndida.

Los círculos políticos comienzan a ponerse en movimiento. El gutierrista ofreció la senaturia al rector Zambrana y las diputaciones a otros caballeros que han declinado esos ofrecimientos.

Corresponsal.

SOCIALES

El doctor Escalier

En el tren internacional de la tarde de hoy emprende viaje de regreso a Buenos Aires, por la vía de Tupiza, el doctor José María Escalier.

El distinguido y prominente personaje republicano, que nos ha visitado una corta temporada, ha sido objeto de toda clase de manifestaciones de simpatía y afecto de parte de todos nuestros elementos sociales, lo que testimonia la popularidad y prestigios de que goza en La Paz.

LA RAZÓN desea un feliz viaje al doctor Escalier, haciendo votos para que, con su inteligencia y nunca desmentido patriotismo, vele siempre por los intereses de su patria.

En la diplomacia

Por comunicaciones telegráficas de nuestro corresponsal en Santiago sabemos que el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia señor Emilio Bello Codecido ha postergado por algunos días más su viaje a esta ciudad, debiendo salir de aquella capital en la primera semana del próximo mes de abril.

Como ya se sabe, con el excelentísimo señor Bello Codecido vendrán el señor Emilio González Rodríguez, designado primer secretario de la legación y el teniente coronel Arturo Ahumada Bascuñán de agregado militar.

La señora de Escalier

Numerosas y distinguidas damas de nuestra sociedad acompañaron ayer hasta la estación de Chijini a la señora Elena Dorado de Escalier, que emprendió viaje de regreso a Buenos Aires, por la vía de Arica.

La apreciable esposa del doctor José María Escalier, ha sido objeto durante su corta estadía en esta ciudad de muy significativas y cariñosas muestras de aprecio de nuestra sociedad, de las que lleva gratos recuerdos; rogándonos, con este motivo, hacer presente a todas las familias que le han prestado sus atenciones, se sirvan disculparla por no haber podido despedirse personalmente a causa de la premura de su viaje.

Don Arturo Pinto Escalier

Como lo anunciamos, ayer en la tarde se dirigió a Arica, para después continuar viaje a Buenos Aires, el señor Arturo Pinto Escalier, distinguido y apreciable caballero, que fué nuestro huésped durante algunos días.

Matrimonio

En la tarde de hoy se efectuará el acto civil matrimonial del enlace de la señorita Ana Saenz R. y el señor José Tamayo.

Cumpleaños

La señora Claudia Pérez de Villegas cumplió años ayer.

—Ayer celebró su natalicio la señora Edelmira Valle de Romay Pórcel.

—La señorita Arminda Pizarroso ecordó ayer su día onomástico.

Defunción

Después de penosa enfermedad ha allecido ayer la señora Florentina S. v. de Villamil.

Para la inhumación de sus restos circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señora

Florentina S. v. de Villamil

(Q. D. D. G.)

Rosa V. v. de Clavijo, José y Concepción Villamil, hijos; Clara S. v. de Sanjinés, hermana; María Paz v. de Solares, hermana política; los sobrinos y demás deudos, ruegan a usted concurrir a la traslación de los restos de la extinta al cementerio general, el día de mañana a hs. 9 y 30 a. m.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

La Paz, 21 de marzo de 1919.

Calle Illimani N.º 91.

El pésame se recibe por tarjeta.

Enfermos

Continúa mejorando de salud la señora Enriqueta S. de Santa Cruz.

—El señor Isaac G. Eduardo ha experimentado mejoría en su quebrantada salud.

—Continúa aún delicado de salud el señor René Moreno.

—Restablecido se halla el señor Rodolfo Aramayo.

Viajeros

El domingo viajará a Cochabamba el diputado señor Aurelio Arauz.

—El ingeniero Julio Mariaca Pando se ausentó a Cochabamba.

—De sus propiedades regresó el señor José Cisneros.

—El señor Manuel de la Oliva se dirigió a Oruro.

—A sus propiedades de Caracato fué el señor Eliodoro Camacho Eduardo.

—El señor Rafael Torrico Lemoine acompañado de su familia viajará el próximo domingo a Lima.

—De Oruro ha llegado el señor José Gambetta.

—De la misma ciudad vino el señor Oscar M. Barrios.

—Llegó de Oruro el señor German Noya.

—Ha llegado de Chulumani el señor Manuel Paz Rocha.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La prensa anuncia que se está haciendo varias mejoras en la policía de Sucre.

Claro, si ya se habla de elecciones suplementarias. ¡Pobre país!

***

Montes, el Super Hombre, se ha declarado *humilde servidor* ante un simple *pichón*.

Corajudo el caballero!....

***

Con motivo de la ausencia del doctor Escalier, el gobierno ha enviado al archivo el decreto de estado de sitio que tenía redactado.

***

Hemos llegado a descubrir de que con esto de la caballerosidad, sucede lo mismo que con los perfumes: que lo usan y demuestran enfáticamente los que no llevan buen olor.

***

Se organiza sumario criminal por las franquicias permitidas a los Jáuregui en la prisión, permitiéndoles salir fuera cuando gustan.

Al freir será el reir!

***

En «El Tiempo» hay quien protesta de que don Daniel Sánchez Bustamante haya dejado un embrollo.

Les llama la atención que no haya dejado chanchullos, siguiendo las buenas costumbres del régimen.

***

Hoy comienza a dormir tranquilo el régimen. Las pesadillas de revoluciones que provoca Escalier cesan hoy.

***

En esta oficina se le necesita a don David Alvéstegui. Usa sombrero de paja y vara alcaldicia. Se dará una buena gratificación a la persona que informe de su paradero.

***

Está provocando inquietudes al gobierno la prolongada permanencia de don Florián Zambrana en La Paz.

***

¿Dimisión o fuga? dice «El Tiempo» respecto a la renuncia del canciller.

Le respondemos que ha sido fuga. Le bastaron unas semanas para darse cuenta y huir de la podredumbre oficial.

***

El directorio liberal celebra continuas *tenidas* con ocasión de la crisis.

Tienen razón. Para varios sujetos es cuestión de doble crisis: financiera y política. ¡Y vaya si necesitan sueldos!

***

Es raro que provocada la crisis, don José Antezana se esté tan tranquilo preparando apoteosis a su persona, en las ciudades del interior.

En estos momentos hace falta su autorizado consejo, siquiera sea para no tomarlo en cuenta.

De correos

Oficina de Caxoata

El Ministerio de Gobierno y Justicia ha trascrito a la Dirección General del ramo, la resolución suprema por la que se crea una subadministración de correos en Caxata para sustituir la receptoría que funcionaba en ese lugar anteriormente, en vista de su importancia por ser oficina intermediaria para las comunicaciones de las empresas mineras ubicadas en la cordillera de Tres Cruces.

Propuesta aceptada

La Junta Postal de Almonedas ha aceptado la propuesta presentada por el señor David Brun, para el servicio de trasporte de valijas de correspondencia entre la oficina de correos de esta ciudad y las estaciones ferroviarias de Chijini y Central con cargo de aprobación Suprema.

Correos al Beni

Habiendo llegado nuevamente atrasado el correo del puerto de Todos Santos al Beni, la Dirección General ha hecho las prevenciones del caso a la oficina de correos de Cochabamba, en vía de evitar esas irregularidades.

Rendimientos de derechos

El administrador de la oficina principal de correos de Oruro ha comunicado que durante la segunda quincena de febrero último, se ha recaudado en la sección de aforos por concepto de derechos sobre encomiendas postales internacionales, la suma de Bs. 4 911.44. La oficina principal de correos de Sucre ha recaudado por el mismo concepto, durante la primera semana del presente mes, la suma de Bs. 88.56.

La Feria de Ramos

Con motivo de que la popular feria de Ramos ha de realizarse en el presente año en la región de Challapampa, la que reune especiales condiciones para esta clase de mercados por la amplitud y extensión de sus calles, la junta de vecinos de esa región reunida últimamente ha acordado convocar a todos los gremios de obreros para que exhiban en ese día todas sus manufacturas en miniatura, a imitación de la fiesta de alacitas, permitiendo también las diversiones populares que no se hallen reñidas con las ordenanzas policiarias.

De Telégrafos

Parte diario al inspector general del ramo.

Día 19.—Servicio de oficinas: Con la oficina de Sucre no se ha terminado el servicio por deficiencia de tiempo. Las demás oficinas agotaron su trabajo a las 6 a. m.

Día 20.—Estado de líneas: Con excepción de la línea al Chaco, en el distrito C], que está interrumpida, todas las demás líneas de la República se hallan expeditas.

En la sección de reparto de la oficina de telégrafos, por ignorarse domicilio, se encuentran rezagados los telegramas dirigidos a Pascual Salgueiro, Domitila Valdivia, Alejandro Peláez y José Barrios. Igualmente por tener dirección insuficiente los telegramas para Komor, Martino, Harive y Etquiaflor.

Espectáculos

Teatro Princesa

Anoche ha tenido lugar la última función ofrecida por el simpático y aplaudido parodista cómico Duarte y la genial tonadillera La Lusitana. Todos los números del atrayente programa se desarrollaron con toda corrección, mereciendo el aplauso de la sala.

La función de beneficio de la Lusitana ha sido también un éxito bastante satisfactorio. El dúo de los paraguas cantado por el señor Camaraza y la Lusitana, ha sido muy aplaudido.

Para esta noche se anuncia la función de beneficio del actor cómico de la compañía Monrroy, señor Manuel García Cisneros, quien tiene muchas simpatías conquistadas en nuestro público.

Se anuncia para esta función la graciosa obra titulada «La Tía de Carlos», que obtuvo un buen éxito en representaciones anteriores, y en la que el beneficiado ha sabido interpretar correctamente su papel.

Dadas las simpatías con que cuenta García, y el atrayente programa que se anuncia, es de esperar que la función se halle muy concurrida.

Teatro París

En la vermouth de hoy se proyecta el final de la tercera parte, del Coche número 13.

En la noche se proyecta la hermosa cinta «Tinieblas» de índole artística y grandes sensaciones.

El próximo estreno que ofrece la empresa de este cine es «La máscara de los dientes blancos», otorgando ocho premios a los espectadores que adivinen quién es el célebre protagonista de la obra.

Teatro Mignon

En este cine se ha terminado de proyectar El Coche número 13.

Esta noche se exhibe «Camino de perdición».

Locales

Una partida de arroz para La Paz

Los agentes despachadores de aduana V. Jáuregui y Compañía han obtenido autorización del ministerio de hacienda para hacer que una partida de 27 sacos de arroz importados para Oruro sean despachados para esta ciudad, sin las penalidades establecidas por ley por tratarse de artículos de primera necesidad, previas las formalidades del reglamento general de aduanas para efectuar estos despachos.

Rentas de aduanas

El administrador de la aduana nacional del Norte (La Paz), ha elevado al ministerio de hacienda los cuadros de rendimiento de pólizas de importación de los días 17, 18 y 19 del presente mes con un total de Bs. 28,544.19 en los tres días.

Nuevos nombramientos de aduanas

El ministerio de hacienda ha expedido los siguientes nombramientos para el ramo aduanero:

Elizardo González, contador de la aduana nacional de Cobija; Manuel Sánchez portero de la misma aduana de Cobija; Pablo E. Vega, agente 2º. de resguardo en Puerto Suárez; Walter Jordán, jefe del resguardo ambulante de la aduana nacional del Abuná.

Nombramientos de gobierno

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes títulos:

Elena de la Peña y Humberto Soria, jefe del servicio urbano y auxiliar de la oficina principal de correos de La Paz.

Samuel Sempértegui, Moisés Rivas y Martín Cortéz, jefes de las oficinas de Potosí.

Juan Manuel Dorado y Genoveva Robledo, Subadministrador de la oficina postal de San Miguel y auxiliar de la subadministración de correos de Cobija.

Marcos Barrón, intendente de la policía de seguridad de Zudáñez.

Pastor Quiróz, aspirante de la sección de inspección de la policía de seguridad de La Paz.

Angel Virgilio Antezana, auxiliar de la jefatura del distrito C).

Jenaro Tavera, Jorge Miranda, Carlos Gabriel, Isaac Montalvo y Mario Rivera, Correctores telefonistas de las oficinas de entre Ríos, Ulla-Ulla, Miguilla, Tarapayá y Santa Ana.

Constantino Villazón y Waldo Soria Galvarro, corrector y correo mensajero de las oficinas telegráficas de Cochabamba y Punata.

Guía de La Paz

El señor Francisco Sazatornil tiene en preparación y próxima a publicarse una importante guía Comercial e Industrial de la ciudad de La Paz, que tiene toda clase de datos para comerciantes, viajeros y para el público en general.

Dicho señor ha publicado ya otra guía análoga en otra ciudad de Sud América, la que ha dado muy buenos resultados.

Pensiones de carácter militar

El ministerio de Guerra, ha aprobado los autos dictados por el consejo supremo militar, en las siguientes solicitudes de pensiones vitalicias:

Concediendo la pensión vitalicia de Bs. 519.68 al teniente coronel Guillermo A. Velasco, por haber servido en el ejército nacional durante 24 años y 6 meses y haber pedido su retiro voluntario de la lista del ejército nacional.

Negando la pensión vitalicia solicitada por Maximiliano Daza, por su concurrencia a la campaña del Acre en la que no tomó parte en ninguna acción de armas.

Negando la solicitud de pensión vitalicia del teniente Rafael Mancilla, por no haber cumplido los quince años de servicios militares para tener derecho a pedir su retiro del ejército con opción a pensión vitalicia, como está prescrito en ley.

En el centro intelectual de propaganda

Importantes acuerdos

Oficio de felicitación al presidente del Uruguay

Como le teníamos anunciado, la noche del miércoles sesionó este Centro de juventud estudiosa.—Después de una animada y muy ilustrada discusión, sobre el tema propuesto relativo a la jurisdicción de los jueces instructores en materia criminal, concluyó sosteniendo que la facultad atribuida por la ley a estos funcionarios pugna con los principios del derecho penal y del derecho procesal criminal.

A moción de uno de los socios y por unanimidad de votos, acordó felicitar al eminente personaje uruguayo doctor don Baltazar Brun, por su exaltación a la presidencia de la república hermana, por considerar su elección como un triunfo de la juventud estudiosa y del elemento intelectual.—En efecto, el doctor Brun, es el exponente más valioso de la juventud intelectual del Uruguay, debiéndose a su labor y a sus sólidos conocimientos del derecho público moderno, el que aquella nación haya adoptado los más avanzados sistemas.

De Quime

En el laborioso pueblo de Quime, donde la industria minera ha alcanzado un gran desarrollo, existe una sociedad organizada con el objetivo de impulsar el ornato público de aquella localidad.

Este centro está formado bajo la denominación de «Junta de obras públicas», cuyo directorio se ha renovado con el siguiente personal:

Presidente honorario, Sr. Abdón Calderón, titular: señor Teodomiro Urquidi, vice Roberto Ibargüen, secretarios; señores, Juan G. Calderón y Luis Aguirre.

Vocales: Pablo Miranda, Luis Uría, Zacarías Torrejón, Edmundo Guerrero y David Alarcón.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer en este despacho:

María Calderón con Juan Asport, sobre cobro de dinero; Josefina y Marcelina Rocha con Narcisa Irusta, sobre cobro de dinero; José Alarcón V. con Manuel E. Asín, sobre cobro de dinero; Máximo Poblett con el Ahorro y seguro de vida militar, sobre cobro de dinero; Francisco Soto Polar con Nicanor Pinto, sobre despojo; Manuel Llanos con Manuela Llanos, sobre nulidad de venta; Juicio criminal seguido contra Eliساo Valdez, por robo; Arturo Saravia con Héctor Saravia, sobre oposición a una posesión; Excusa del juez de partido de Omasuyos, en el mismo asunto anterior.

Juzgado cuarto de partido

Se ha señalado el día de hoy a horas 9 a. m. para la continuación de los debates en el juicio criminal seguido contra Valentín Quispe, acusado por homicidio perpetrado en la persona de Manuel Limachi.

Juez de partido de la provincia Punata

El ministerio de justicia ha concedido licencia por el término de diez días al doctor Nemesio Pereira, Juez de Partido de la provincia Punata en el distrito judicial de Cochabamba, debiendo terminar dicha licencia el día 20 del presente mes.

Los bienes de la Merced

Publicaciones solicitadas

Absolviendo algunas interrogaciones que emitimos en ediciones anteriores, el señor secretario de la Prefectura ha tenido a bien enviarnos para su publicación los siguientes documentos, a los que damos cabida reservándonos un comentario para después.

El secretario de la prefectura del departamento, saluda al señor director de "La Razón", y en respuesta a las interrogaciones que se le hacen en el artículo que con el rubro de "Los bienes del Convento de la Merced" se ha publicado en el No. 510, correspondiente al día de ayer, tiene a bien adjuntarle, original, el informe absuelto por el señor notario de hacienda.

Además, debe hacerle presente, que las publicaciones que de parte interesada aparecen periódicamente en el diario que dirige, obedecen al hecho de haber sido sustituido con el señor Eloy Rovira, previa autorización del ministerio de relaciones exteriores, el comisionado en la gerencia de los bienes del extinguido Convento; haciendo constar, que no es cierto que se hubiera nombrado a persona alguna de DEPOSITARIO de dichos bienes; pues que, por el oficio que en copia legalizada se acompaña, se verá que la prefectura ha COMISIONADO simplemente al administrador del tesoro, la tenencia de los repetidos bienes, y la percepción de sus rendimientos, hasta nueva orden.

La Paz, a 18 de marzo de 1919.

Notario de Hacienda.

Presente.

Señor:

En el diario "La Razón", correspondiente al número de ayer, aparece una publicación con el título "Los bienes del Convento de la Merced", en la que se hace las siguientes interrogaciones:

Qué es del juicio de deshaucio seguido contra don Isaac Cariaga, y por qué lo retiene en su poder y no está en la notaría?—Por qué no se da cumplimiento al auto dictado por ministerio de gobierno? Y que es del otro juicio seguido contra el mencionado Cariaga por alquileres devengados? Esperamos su contestación".

Sírvase Ud. informar a continuación, y a la brevedad posible, respecto al estado en que se encuentran los juicios de referencia, añadiendo además, si durante el tiempo que me encuentro desempeñando el cargo de secretario de la prefectura, se ha retenido alguna vez, por más de 24 horas, asunto alguno en la secretaría.

Saludo a Ud. atentamente.

RICARDO SALINAS L.

Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento.

Señor secretario de la prefectura.

Informa:

El señor Isaac Cariaga fué notificado por el Admor. del tesoro departamental para que hiciera entrega de la casa que ocupa, de propiedad del extinguido Convento de la "Merced", en vista del vencimiento del término del arrendamiento. El expresado Cariaga reclamó ante la prefectura por dicha notificación, reclamación que fué rechazada; contra dicho auto de rechazo interpuso el señor Cariaga recurso de apelación ante el ministro de culto, habiéndose confirmado el auto apelado. Notificado Cariaga con dicha resolución, presentó una solicitud pidiendo prórroga del arrendamiento de la referida casa, solicitud que fue elevada al ministerio de culto en fecha 14 de febrero del presente año, sin que hasta la fecha hubiera sido devuelta.

En cuanto al pliego de cargo girado contra el señor Cariaga por alquileres devengados de la casa que ocupa actualmente y de propiedad del extinguido Convento de La Merced, se dictó el auto de solvendo, contra el que interpuso el recurso de apelación, que fué rechazado. Notificando el señor Cariaga con el rechazo de la apelación, interpuso recurso de compulsa, recurso que se halla pendiente y en trámite. Es de advertir que el señor Cariaga hizo el depósito del valor del pliego de cargo que es de Bs 400, depósito que pasó al tesoro departamental.

Para concluir, cabeme manifestar que en secretaría no queda ningún expediente rezagado, haciéndose el despacho cuando más dentro de 24 horas

La Paz, marzo 18 de 1919

A. AMPUERO.

Notario de hacienda, gobierno, guerra y Colonización.

La Paz, 10 de septiembre de 1918.

Al señor administrador del tesoro departamental.

Presente.

Señor:

Acompaño copia testimoniada del proveído de esta prefectura y los actuados de las correspondientes notificaciones practicadas por el notario de gobierno en la persona de los tenedores de bienes, recomendando a su civismo y celo funcionario tome el mayor interés en la *tenencia* de los referidos bienes y en la percepción de sus rendimientos, llenando así *la comisión que se le encomienda hasta nueva orden*.

De Ud. atento y seguro servidor

[Fdo.]

N. CUETO V.

Es conforme

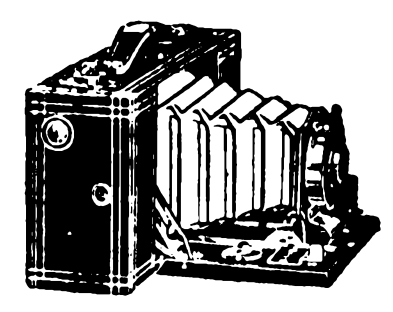
RICARDO SALINAS L.

Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fotografía



--DE--

Jose V. Velarde y Cía

Desde la fecha queda instalado este nuevo establecimiento fotográfico en la calle Yanacocha No. 66 frente al palacio de justicia, casa del señor Lazarte, á disposición de la distinguida sociedad, y del público en general; quienes se encargan de hacer todos los trabajos relacionados al ramo, como son: ampliaciones á la tinta china y otros procedimientos, ampliaciones iluminadas al óleo y acuarela, retratos de alta novedad y arte, en tonos sepias, violeta, verdes y otros, todos estos de efectos incomparables que no admiten competencia, contando con materiales importados directamente de Norte América para satisfacer al gusto más exigente del cliente.

Nuestros precios son los más bajos de plaza y al alcance de todos desde 2 bolivianos la docena de artísticos retratos, obsequiamos 3 hermosas miniaturas iluminadas por cada docena de retratos en tamaño «Album» garantizando todo el trabajo que se nos encomiende con toda puntualidad y esmero, que es la mejor recomendación de la casa. El establecimiento cuenta con una sección especial para los amateurs o aficionados que deseen hacer desarrollar sus placas, películas y Film Packs, así como la impresión de copias y postales con una gran rebaja de precios contando con materiales apropiados y garantizando el trabajo: atendemos a domicilio a cualquier hora del día así como también, a días de campo y otras reuniones.

No confundirse Yanacocha 66, esquina Potosí

FOTOGRAFIA CORDERO

Ayacucho 82.-Almacenes Ayacuho 99 al 101

Frente a la oficina de Telégrafos del Estado

Acabo de recibir un gran surtido de artículos fotograficos de las grandes fábricas de Eastman Kodak y Cía. de Estados Unidos de Norte América y habiendo obtenido concesión especial en los precios; hoy ofrezco a mis clientes de toda la República, todos los artículos de fotografía a precios de ocasión. Especialmente en películas, planchas, papeles, Velox, solio, bromuro y postales, máquinas Kodack modelo 1918 un gran surtido; atendiendo pedidos a vuelta de correo libre de porte. Mando catálogos a quien solicite.

JULIO CORDERO.

La Paz, Bolivia.--Casilla Correo 38. 1 m. 529.

Dr. Sergio Arduz

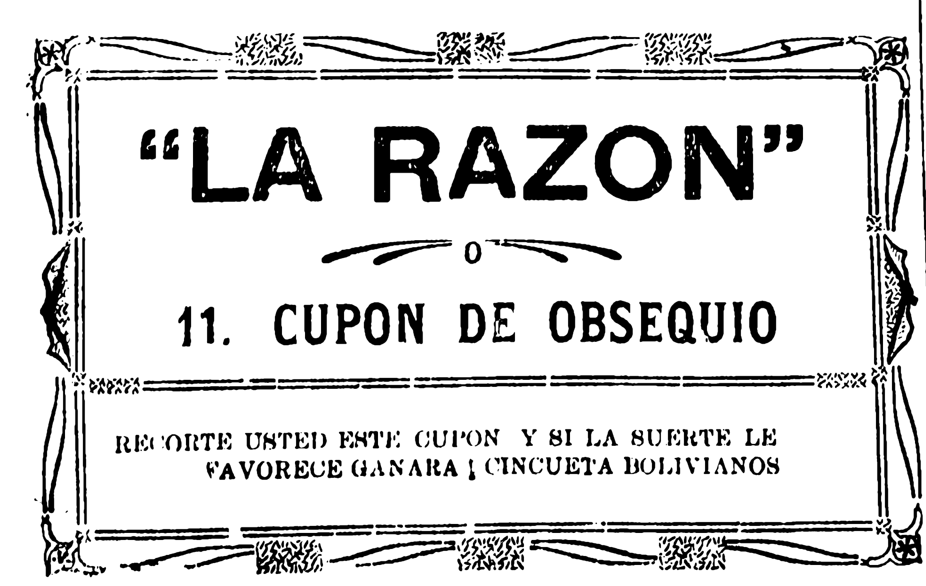


CIRUJANO



DENTISTA

Procedimientos modernos [sin dolor! se colocan dientes sin paladar. Gabinete eléctrico.--Plaza Velasco 28.--Consultas de 9 a 12 o 1 a 5. 1 m. 532.



"LA RAZON"

—o—

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA [CINCUETA BOLIVIANOS

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m 1o. M.

Lana de oveja

Lana lavada en venta. Calle Loayza 26. Fono 184. 15 v.

AVISO

Se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para varios trabajos de reparación en el Hospital Militar de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército.

Sólo se admitirá propuestas de constructores titulados, hasta el día 24 del presente mes, en el papel y timbres de ley.

La Paz, marzo 18 de 1919.

El Jefe de Construccion Militares.

MEREDIA VILLARREAL

Auto Saxon nuevo

Se vende o se cambia con Camión.

Calle Ballivián N.o 25 [altos].

5 -- v. No 542

En venta o alquiler

Se ofrece un chalet, situada en la Avenida 16 de Julio, de constitución moderna, tiene cinco departamentos espaciosos, con servicio de agua, luz eléctrica, timbres, y todas las comodidades necesarias.

Referencias, en esta imprenta.

1 — m. No 542

LLANTAS para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca:

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1.

Hierro Nuxado

TONICO EXCELENTE "GET'S IT"

Cura Callos, ifalible

Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos.

Vende por mayor:

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

AVISO 12

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público que debido a que cayó un derrumbe en el kilómetro 7 800 de la línea Viacha-La Paz de esta Empresa, los trenes de Oruro, Antofagasta y estaciones intermedias llegarán a la Estación Central, debiendo salir también de esta misma estación para Oruro, Antofagasta y estaciones intermedias hasta nuevo aviso.

La Paz, marzo 17 de 1919.

LA ADMINISTRACION.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 17 de agosto y DECRETO SUPREMO DE 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1870

Capital del Banco

Capital autoriza £ 1.000,000 o sea......	Bs.	12.500.000
Capital pagado........................	»	8.000,000
Fondo de reserva......................	»	2.000.000
Fondo de reserva disponible...........	»	1.000.000
Fondo de previsión....................	»	330,000
Fondo para futuros dividendos.........	»	159.130,90

Oficinas

Oficina principal: SUCRE. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente.	2 %	anual
» depósitos a 3 meses plazo............	3 »	»
» depósitos a 6 meses plazo............	5 »	»
» depósitos a 12 meses plazo...........	6 »	»

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente....	9 %	anual
» préstamos a plazo fijo	10 »	»
» préstamos a id id con garantía de Letras Hipotecarias........	9 »	»
Descuentos..............................	9 »	»
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	$\frac{1}{4}$	
» avances en cuenta corriente..	$\frac{1}{4}$	
» depósitos en custodia......	$\frac{1}{2}$	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.--Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protes o judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficinas o agencia.--No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica "BANCVIOLA".

Claves telegráficas: Código A. B. C. 5a. edición, Liebres Sumper, Pelligero.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivian Railway Company

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público y personas interesadas que el día 5 de abril próximo se llevará a efecto el remate de bultos sobrantes existentes en la estación de Chijini.

Los interesados pueden concurrir en la fecha indicada.

1 m. 13 m. LA EMPRESA.

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417

Casilla. Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estricto al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplmiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador Bonificio Reyna. 3 m 510

SORTEO

LITERARIO-NACIONAL

QUE CELEBRARÁ EL DIA 31 DE MARZO DE 1919

La Librería "El Siglo Ilustrado"

DE GONZALEZ y MEDINA

Sorteo Literario--Nacional

Consideraciones

Con el plausible objeto de difundir en mayor grado las obras nacionales, hemos organizado este sorteo.

En bien de la literatura nacional es necesario despertar el entusiasmo para que haya buen número de lectores de los libros patrios; de esta circunstancia depende el incremento cultural. Cuanto mayor sea el número de las personas que soliciten libros, mayor será la producción y edición de éstos; pues es muy natural que al sentirse satisfechos del éxito los editores, harán nuevas ediciones y animarán, finalmente, a los escritores para nuevas producciones.

Por este camino se prepara una nueva evolución sumamente provechosa para el país, que se generalizará en los más preciados rumbos de adelanto.

Por medio de este Sorteo Literario-Nacional, confiamos conseguir que se aumenten los lectores y así, dando por bien empleada esta labor propagadora, en el futuro, contaremos con mayor número de amantes de la literatura patria que serán, sin darse cuenta de ello, valiosos colaboradores del adelanto literario nacional.

Nuestra casa lleva editado un buen número de libros: tiene varios en prensa y proyecta una vasta expansión editorial, dando cabida a la mentalidad nacional y constituyéndose, en la medida de sus fuerzas en su colaboradora decidida.

El sorteo que ofrecemos al público en general, tiende a ese objeto. Las bases que detallamos a continuación no pueden ser más favorables y proporcionar mejor interés en pro de los compradores de libros nacionales.

Extracto de las bases de este sorteo

A todo comprador de Obras Nacionales se le entregará un boleto por cada una con el número correspondiente al orden que ha de llevarse. Con el fin de estimular el mayor interés en comprar más cantidad cuando la compra pasa de diez libros se darán más boletos en esta proporción:

Cuando sean 10 obras, 2 boletos extra.
Cuando sean 15 obras, 3 boletos extra.
Cuando sean 20 obras, 4 boletos extra.
Cuando sean 25 obras, 5 boletos extra

y así sucesivamente.

Se llevará cuidadosamente un registro en el cual constarán los nombres de las personas que han hecho compras de de estas obras, su especificación, el número correspondiente, fecha, lugar de residencia, etc.

El día 31 de Marzo de 1919, a las tres de la tarde, se dará por cerrado el Sorteo Literario-Nacional, y, en presencia de dos notarios públicos y de la concurrencia que se congregue, se procederá a verificar el Sorteo.

Se presentará el libro registro de este Sorteo Literario-Nacional, que dará fé de los números de los boletos mandados a los compradores de obras nacionales. Una vez efectuada esta comprobación, se meterán esos números en un bombo, operación que se llevará a cabo con toda escrupulosidad. En seguida se procederá a extraer los números del bombo, encomendando a un niño esta tarea. Los veinte primeros números que se extraigan de él de uno en uno, corresponderán por su orden a los veinte premios que otorgamos a los favorecedores y amigos de deseen participar del Sorteo Literario-Nacional. La entrega de estos premios se efectuará en el acto; a los favorecidos de fuera de esta ciudad se les dará aviso telegráficamente del premio obtenido y se hará su remisión, por nuestra cuenta, con toda urgencia.

Detalle de los premios comprendidos en este Sorteo

	B.
No. 1.—Una máquina de escribir Underoow número 5	350
No. 2.—"Historia del Mundo en la edad Moderna", en 25 voluminosos tomos	250
No. 3.—"Diccionario Salvat" en 10 tomos	150
No. 4.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	100
No. 5.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	100
No. 6.—En obras a elegir de nuectro Catálogo	50
No. 7.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	50
No. 8.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	50
No. 9.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	50
No. 10.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 11.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 12.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 13.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 14.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 15.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 16.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	20
No. 17.—En obras a elegir de nuestro Catalogo	20
No. 18.—En obras a elegir de nuestro Catálogo	20
No. 19.—En obras a elegír de nuestro Catálogo	20
No. 20.—En dinero efectivo	120
Total	Bs. 1,500

Solicite nuestro catálogo de obras nacionales que abarca más de ciento cincuenta títulos que están comprendidos en las bases de este Sorteo

Detalles de obras notables publicadas últimamente

ALBERTO GUTIÉRREZ.—Hombres y cosas de ayer. Bs.—*SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.*—Biografía del General Pando. Bs. 5; Estudios sobre el indio boliviano. Bs. 2.—*MIGUEL MERCADO M.*—Páginas Históricas Bs. 2.—Charcas y el Río de la Plata. Bs. 4.—*FEDERICO MORE.*—La próxima Conflagración sudamericana. Bs. 3 —¿Tacna y Arica para Bolivia? Bs. 1.—*OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA*—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico, primera publicación de este género en Bolivia. Bs. 8.—*ALCIBIADES GUZMAN*—Libertad o Despotismo en Bolivia. Bs. 3.—Los Colorados Bolivia. Bs. 3.50.—*DANIEL SANCHEZ BUSTAMANTE*—Principios de Derecho Natural. Bs. 4.—*ALAN Y JOTAJE.*—La muerte del General Pando. Bs. 1.50.—*RICARDO JAIMES FREYRE*—Castalia Bárbara. (2a. ed.) Bs. 3.—*S. ALFREDO VALVERDE.*—Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Bs. 2.50.—*GUSTAVO A. NAVARRO.*—Poetas e Idealistas de América Bs. 2.50 —*ALFREDO GUILLEN PINTO.*—La Educación del Indio Bs. 2.50.—*ROSENDO Y GREGORIO VISCARRA HEREDIA.*—Guía General de Bolivia. Bs. 20.—*JOSE QUINTIN MENDOZA.*—Discusión de la Ley de Imprenta en el H. Senado. Bs. 2.—*VICENTE M. CARRIÓ.*—Del Plata al Pácifico, viajes por Chile y Bolivia. 3.50.

Al comprar una obra nacional pida usted el boleto correspondiente. No olvide que puede obtener un valioso premio. Los señores clientes de Cochabamba, pueden adquirir las obras al mismo precio que en La Paz y también les entregarán los boletos de este sorteo, en la librería "La Favorita" de Fernández y Rodríguez.

CASA PRINCIPAL
Illimani 17-25.--Casilla 143.

González y Medina
LA Paz.

SUCURSAL
Plaza Murillo